



Relatoría de Plenaria Marzo 2019

La plenaria inició a las 3:30 pm del viernes 29 de marzo en la sala Paracas del ministerio de Cultura, al mismo tiempo inició la transmisión en vivo por el grupo cerrado de Facebook.

La agenda fue:

- Avances de la directiva de reconocimiento como punto de cultura
- Presentación de la propuesta del plan anual 2019
- Lectura de acta de la plenaria de Arequipa
- Balance de convocatorias de Ibercultura Viva
- Otros anuncios

El director de la Dirección de Artes, Carlos La Rosa fue quien dirigió la plenaria iniciando con los saludos correspondientes a las personas asistentes (física y virtual), para posteriormente leer los puntos de la agenda y detallarlos.

Se mencionó los cuatro ejes de trabajo de Puntos de Cultura de los cuales se desprende la agenda y en específico la propuesta del plan anual 2018: Reconocimiento y Protagonismo, Cogestión de Proyectos, Fortalecimiento de Capacidades, y Articulación y Comunicación.

1. Avances de la directiva de reconocimiento como punto de cultura

Se mencionó los hitos para la aprobación de la Ley N° 30487, Ley de promoción de los puntos de cultura:

- 2013: Debate del anteproyecto de Ley con las organizaciones asistentes al I Encuentro Nacional de Puntos de Cultura en Cusco
- 2016: Aprobación de la ley
- 2018: Aprobación del Reglamento de la Ley en noviembre

En diciembre del 2018 se inició el proceso de aprobación de la futura directiva de Reconocimiento, la que, como se mencionó en la plenaria de noviembre del 2018, dejará sin efecto la directiva N°005/2012, lo que hará que las organizaciones soliciten un nuevo reconocimiento.

Cabe mencionar que a la fecha, la Directiva N°005/2012, por la cual los actuales puntos de cultura fueron reconocidos, se encuentra vigente. Actualmente existen 311 organizaciones reconocidas como puntos de cultura.

Asimismo, se indicó que se ha trabajado para que el futuro formulario de solicitud de reconocimiento sea más sencillo contemplando la menor cantidad de información así como menos archivos adjuntos.

La directiva ha sido elaborada por el equipo de puntos de cultura y el área legal de la Dirección de Artes, revisada por la Dirección General de Industrias Culturales y Artes. En este momento la directiva se encuentra en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP), posteriormente pasará a la Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ), con esa aprobación deberá ser visada por el



Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, para finalmente ser publicada por Secretaría General (SG).

También se mencionó que luego de aprobarse la directiva de reconocimiento, se buscará la aprobación del Manual de difusión y uso de la identidad visual de puntos de cultura que establece los criterios para el uso correcto de la identidad visual así como los lineamientos de difusión de acciones de las organizaciones en las plataformas de comunicación de Puntos de Cultura. Además, se trabajará en la aprobación de los documentos pertinentes para el procedimiento de los concursos de financiamiento de proyectos de puntos de cultura.

2. Presentación de la propuesta del plan anual 2019

▪ Registro Descentralizado

Con el objetivo de promover el nuevo registro de las organizaciones se realizarán charlas en distintas regiones así como distritos de Lima.

Las regiones priorizadas para la primera etapa de registro han tenido como criterio de selección el número reconocimientos otorgados y número de reconocimientos fuera de capital de región. Las regiones seleccionadas son: La Libertad, Ancash, Ucayali, Junin, Huancavelica, Ayacucho y Puno.

▪ Jornadas de Capacitación

Se desarrollarán 4 jornadas de capacitación de “Diseño de Proyectos Culturales Comunitarios” de manera descentralizada en Lambayeque, San Martín, Arequipa y Lima.

Se desarrollará 1 jornada de capacitación piloto de “Comunicación Comunitaria” en Lima.

Se espera desarrollar las jornadas entre junio y julio.

▪ Ayudas a la Movilidad

Para las 4 jornadas de capacitación se prevé contar con 40 ayudas a la movilidad distribuidas en por macro región:

- Lambayeque: Macro Región Norte – 10 ayudas
- Arequipa: Macro Región Sur – 10 ayudas
- Ucayali: Macro Región Oriente – 10 ayudas
- Lima: Lima regiones y Macro región Centro – 10 ayudas

Para dichas ayudas a la movilidad se está trabajando en las bases para lanzar la convocatoria de postulación.

▪ Concursos de Financiamiento

Las convocatorias públicas para el financiamiento de proyectos de los puntos de cultura tienen como objetivo apoyar, promover y fortalecer las actividades de las organizaciones reconocidas como puntos de cultura, en favor de sus comunidades y territorios.

La propuesta del plan 2019 es tener dos líneas iniciales con un presupuesto total para los premios económicos de S/ 170, 000.00:



PERÚ

Ministerio de Cultura



- Concurso Nacional de Proyectos Culturales Comunitarios de los puntos de cultura: para la realización de proyectos con componentes pedagógicos y artísticos, tales como talleres, clases, fortalecimiento de capacidades artísticas, etc.
- Concurso Nacional de Proyectos de Acciones de Públicas de Promoción Cultural Comunitaria de los puntos de cultura: para la realización de acciones masivas como festivales, encuentros, ferias, intervenciones, montajes, etc.

Asimismo, se presentó un cronograma tentativo en el que se busca abrir la convocatoria a partir de finales de junio.

- Participación en Estrategia Multisectorial Barrio Seguro - Piloto Lima

Se comentó que dentro de la estrategia multisectorial Barrio Seguro, se generará un piloto que involucre a puntos de cultura de Lima con el objetivo de elaborar metodologías de intervención, monitoreo y evaluación de proyectos culturales comunitarios, teniendo como antecedente el pre-piloto realizado en el 2018 en Matute.

La propuesta piloto es “Financiamiento de Proyectos de Puntos de Cultura y Barrio Seguro” y convocará a organizaciones culturales que trabajen dentro o cerca a los límites de Barrio Seguro en Lima que elaboren proyectos culturales enfocados en prevención de la violencia con la comunidad.

Se busca seleccionar a 4 proyectos, para ser financiadas durante el 2019, por un período de 6 meses con S/.15 000 soles por diseño y ejecución del proyecto.

- Lectura de acta de la plenaria de Arequipa

Se leyó el acta de la plenaria que los puntos de cultura y la DDC de Arequipa tuvieron el 15 de marzo del 2019, de acuerdo a la solicitud expresada en el cuarto acuerdo de dicha acta.

- 1- Pedir una consideración especial para los puntos reconocidos hasta el 2018 para poder reinscribirse y tener una nueva resolución. Respecto a eso se comentó que en breve saldrá la nueva directiva para el reconocimiento con el cual las organizaciones deben volver a solicitar su registro, para ello se brindarán las facilidades a las organizaciones ya reconocidas enviándoles los archivos presentados en su reconocimiento inicial.
- 2- Solicitar que los fondos concursables se otorguen de forma descentraliza. Se mencionó que sí se está considerando un criterio de descentralización en los concursos.
- 3- Que los puntos de cultura reconocidos antes del 2019 tengan prioridad en los concursos de apoyos económicos. Se pidió a las organizaciones que al salir la directiva de reconocimiento soliciten inmediatamente su reconocimiento para poder acceder a los mecanismos de promoción de acuerdo a Ley.

- Promoción de actividades de los puntos de cultura

Como parte de las acciones públicas de promoción de los puntos de cultura en el primer trimestre del año se apoyó en la organización de 6 actividades en las que participaron un alrededor de 335 personas, se logró la presencia del (ex) Ministro, del Director General de Industrias Culturales y Artes y el Director de artes.



PERÚ

Ministerio de Cultura



Además se resaltó la disposición del equipo de Puntos de Cultura para la realización de próximas actividades en la Sede Central considerando los formatos y tiempos. Para mayor detalle las organizaciones deben contactarse con Diana Buleje a dbuleje@cultura.gob.pe

Asimismo se mencionó el acceso a la plataforma de ProBono para asesoría legal, que debe ser solicitada a Diana Buleje a dbuleje@cultura.gob.pe.

En el caso de préstamo de equipos, en Lima se cuenta con parlantes y micrófonos así como la posibilidad de brindar movilidad para la realización de actividades. En ambos casos las coordinaciones se deben hacer también con Diana Buleje.

También, se mencionó el envío de información de las actividades de las organizaciones para que sean difundidas en las plataformas de Puntos de Cultura a través de los links:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfbFRSn1KU5WYpCd3J6vv3VsMn5-OP8F0JTcY_wqsl0TdUuw/viewform?c=0&w=1

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdms68sLyoQKQPJm9j_o_IB1aUsCV62WBXYNaPPU4nwxL2xWA/viewform?c=0&w=1

3. Balance de las Convocatorias Ibercultura Viva

Se hizo un balance de las postulaciones y ganadores de Perú en las convocatorias del programa IberCultura Viva, donde se destaca un crecimiento en las postulaciones aptas 2018/2019.

También se mencionó que Perú, a través del Ministerio de Cultura y la Dirección de Artes hace un aporte al programa para beneficiar a las organizaciones, por lo que se busca seguir aumentando las postulaciones y ganadores que redunde en el regreso de la inversión para el país.

4. Relanzamiento de “Puntos de Cultura”

Para el relanzamiento del registro de Puntos de Cultura se propone conformar una comisión para elaborar el programa de lanzamiento y las acciones de visibilización. Quienes deseen conformarla, les pedimos que nos escriban a redes.puntosdecultura@gmail.com

Se enviará un email a las organizaciones con la primera fecha de reunión.

5. Estímulos Económicos a la Cultura

Por segundo año consecutivo se tendrá los Estímulos Económicos para la Cultura y se comentó que el lanzamiento oficial está programado para abril, así como la propuesta de concursos por cada dirección.

Mayor información se puede encontrar en la web <http://estimuloseconomicos.cultura.gob.pe/>, que será actualizada con el lanzamiento oficial.

Desde la Dirección de Artes se han propuesto 9 concursos enfocados para las Artes Escénicas, Artes Visuales y la Música. La Dirección de Libro y la Lectura ha propuesto 6 líneas de concursos y la promoción del audiovisual, la Dirección del Audiovisual, Fonografía y Nuevos Medios, 21 concursos.



PERÚ

Ministerio de Cultura



A la vez, se mencionó a los puntos de cultura ganadores de los estímulos económicos del 2018, quienes en este año están ejecutando sus proyectos.

6. Otros anuncios

Rosaura De La Cruz, directora de La Mancha, invitó a los asistentes a la primera reunión abierta para consolidar aportes rumbo al 4to Congreso Latinoamericano de Cultura Viva Comunitaria que se realizará en Argentina.

Finalmente se procedió a responder consultas y reforzar lo mencionado en cada punto de la agenda.

7. Equipo de Trabajo

Félix Antonio Lossio Chávez

Director de la Dirección General de Industrias Culturales y Artes

Carlos Andrés La Rosa Vásquez

Director de la Dirección de Artes

Raquel Pérez Andrade

Proyectos y Gestión Cultural, y Coordinación de Puntos de Cultura (E)

Teléfono: (511) 618 9393 anexo 4150 / E-mail: jpereza@cultura.gob.pe

Leidy Ortega Ordinola

Registro y Reconocimiento

Teléfono: (511) 618 9393 anexo 4026 / E-mail: lortega@cultura.gob.pe;

puntos.registro@cultura.gob.pe

Diana Buleje Fuentes

Asistente de Gestión Cultural

Teléfono: (511) 618 9393 anexo 4150 / E-mail: dbuleje@cultura.gob.pe;

puntos.gestion@cultura.gob.pe

Claudia Morales Monzón

Comunicaciones

Teléfono: (511) 618 9393 anexo 4026 /

E-mail: puntos.comunicacion@cultura.gob.pe; redes.puntosdecultura@gmail.com